

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

SALTA, **01 JUL 2024**

289.24

Expediente N° 14230/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14230/2024-ING-UNSa, en el que se tramita el Ciclo de Charlas: Minería en el NOA" que fueron desarrolladas entre el 18 de septiembre y el 25 de octubre de 2023 en el microcine de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

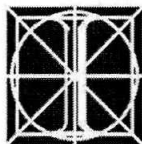
Que esta actividad fue organizada en conjunto con las empresas Ganfeng Lithium, Hanaq Group, Minera del Altiplano, Minera Mansfield y Eramine Sudamericana y consistió en nueve (9) charlas técnicas brindadas por profesionales de las empresas organizadoras.

Que las charlas impartidas por los profesionales fueron destinadas a alumnos avanzados y graduados de la Universidad y tienen como objetivo generar un espacio de vinculación entre las empresas del rubro con estudiantes y graduados de la Facultad e introducirlos en el rubro energético generando nuevos canales de comunicación.

Que de las mismas participaron un promedio de sesenta (60) personas por charla con un pico de setenta y nueve (79) personas en la charla de "Construcciones Mineras asociadas a la Producción de Lito" impartida por el Ing. Jonatan FAIT.

Que, asimismo, la Mag. GABIN expresa que el 90% de los asistentes a las charlas fueron estudiantes avanzados, en su mayoría de la carrera de Ingeniería Electromecánica, en tanto que el 10% restante fueron graduados de la Universidad.

Que este tipo de actividad representa un enorme valor para la formación académica de los estudiantes, futuros profesionales, por lo que es loable el esfuerzo invertido en la



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

"2024 - 30 años de la consagración de la
autonomía universitaria y 75 años de la
gratuidad de la Universidad"

289.24

Expediente N° 14230/2024-ING-UNSa

realización de ellas.

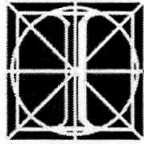
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Agradecer a los profesionales de las empresas Ganfeng Lithium, Hanaq Group, Minera del Altiplano, Minera Mansfield y Eramine Sudamericana que brindaron las siguiente charlas técnicas del Ciclo de Charlas: "Minería en el NOA" que fueron desarrolladas entre el 18 de septiembre y el 25 de octubre de 2023 y que contribuyó enormemente en la formación como ingenieros de los estudiantes de esta facultad:

Empresa	Denominación de la Charla Técnica	Disertante
Ganfeng Lithium	Proceso de producción de Litio.	Ing. Rodrigo MORALES Lic. Martín Miguel ABRILE HELDNER
Ganfeng Lithium	Construcciones Mineras asociadas a la Producción de Litio.	Ing. Jonatan FAIT
Hanaq Group	Gestión de repuestos en la Industria Minera.	Ing. Arturo PICKLING Ing. Walter Lorenzo CASTRO
Minera del Altiplano	Livent: Proceso de Producción de Litio y Proyectos de Expansión.	Ing. María Florencia DIB ASHUR Ing. Braian Gabriel ROLDÁN Ing. Luis Francisco MORENO Ing. Cristian IRIGOIN
Hanaq Group	Supply Chain - Cadena de Suministros en la Industria Minera	Ing. Arturo PICKLING Ing. Agustín SAID



Expediente N° 14230/2024-ING-UNSa

Minera Mansfield	Aspectos particulares de la Industria Minera: Permisos y licencia social.	Ing. Mario FERRETTI Lic. Mario Moises ZEGADA Cra. María Fernanda PÉREZ
Ganfeng Lithium	Relaciones comunitarias y gestión ambiental en proyectos mineros (etapa previa y constructiva)	Ing. María Jose GARCÍA MELAMED Lic. Rodrigo CHÁVEZ SARAIVA
Eramine Sudamericana	El futuro es eléctrico	Mag. Lic. Constanza CINTIONI OVEJERO Ing. Soledad GAMARRA Mag. Ing. Juan GUZMÁN OCHOA Dr. Jean Joseph JOURDE
Minera del Altiplano	Talento y Diversidad en Minería: Inserción al ámbito profesional.	Lic. Noelia Liseth ROMERO Esp. Lic. Marcela GALIZZI Lic. María Jose PERALTA Lic. Diego Emmanuel GALVÁN Lic. Claudia Carolina CAJAL Lic. Carla Daniela YANELLO

.ARTÍCULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, profesionales nombrados en el artículo anterior y siga por la Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI N°

289 - D-2024


Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAHN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa